



Dirección de Drogas, Medicamentos y Cosméticos

División de Productos Cosméticos

Recaudos para la Solicitud de Cambio, Inclusión o Exclusión del Representante Nacional del Registro del Producto Cosmético Nacional o Importado

El Solicitante deberá presentar la Solicitud en físico con el resto de los Recaudos indicados en un CD debidamente identificado.

N°	Recaudos	Descripción
1	Cambio, Inclusión o Exclusión del Representante Nacional del Registro del Producto Cosmético Nacional o Importado.	Descargue y llene el Formulario emitido por el SACS, el cual se encuentra anexo a estos recaudos, mediante el link de acceso respectivo. Este Formulario debe ser impreso por duplicado.
2	Documento en el cual se evidencie el Cambio del Titular (Producto Nacional).	Documento Legible
3	Poder para Comercializar el Producto, otorgado por la Firma Propietaria al Representante Nacional, legalizado (Producto Nacional)	Documento Legible
4	Poder Notariado otorgado al Farmacéutico Patrocinante para representar a la Empresa ante el Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (cuando aplique).	Documento Legible
5	Comprobante de Pago.	Depósito o Transferencia escaneado. Verifique el monto a cancelar en la Página WEB del SACS / Tarifas / Tarifas de Nivel Central. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link " Para Cancelar Tarifas y Multas " / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS.